

El Jurado Médico-Farmacéutico

REVISTA SEMANAL

DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA

FUNDADA EN EL AÑO 1880

(ECO IMPARCIAL DE LA CIENCIA Y DE LOS INTERESES PROFESIONALES)

ÓRGANO OFICIAL DE LAS ASOCIACIONES MÉDICO-FARMACÉUTICAS DE LOS DISTRITOS DE ALIAGA, HIJAR, VALDERROBRES (TUEL)

DE LA ACADEMIA MOLINESA (GUADALAJARA)

Y DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROPAGANDA PARA LA INCINERACION CADAVERICA

DIRECTOR FUNDADOR

D. LADISLAO VALDIVIESO Y PRIETO

DIRECTOR PROPIETARIO

D. DÍO A. VALDIVIESO Y PRIETO

Mención de honor, concedida por el Jurado de la Exposición Farmacéutica nacional de 1882.

Única Revista Médico-farmacéutica premiada con medalla de oro en la Exposición minera nacional de 1885.

El JURADO se encargará gratuitamente de activar los expedientes gubernativos y todo género de reclamaciones médico-farmacéuticas en los centros oficiales.

Dará su parecer en las consultas que de legislación vigente le dirijan, siempre que proceda su concurso, para las aclaraciones que se estimen legítimamente necesarias.

Publicará, siguiendo un riguroso turno de fechas, los remitidos que envían los suscriptores, en consonancia con nuestro programa y los intereses científicos y profesionales que defendemos.

También dará cabida á cuantos casos clínicos notables se nos participen, para enseñanza particular y engrandecimiento general de la ciencia patria.

Es partidario de la asociación voluntaria, confederando los distritos, en cuyos presidentes se delegará la representación provincial ó regional, la que, á su vez, delegará en los de la provincia, para la constitución de la Asociación general española de las clases médicas.

Precios y condiciones de suscripción. Madrid, un mes, una peseta, Provincias, semestre, 5,50 id.; año, 10 id.; Extranjero y Ultramar, semestre, 12 id., oro; año, 20 id. Las suscripciones, por medio de correspondientes, en provincias y extranjero, 6, 12 y 24 pesetas respectivamente. Los pagos adelantados. Provincias, por inscripciones de numerario remitidas por orreo, y Extranjero y Ultramar, por letra de fácil cobro y certificada su remisión. — Se considera suscriptor á todo el que, aunque no renueve la suscripción, no avise su baja y siga recibiendo los números, así como á cuantos se le remitan y no los devuelvan á su procedencia, avisando su devolución por tarjeta postal ó carta.

Los anuncios, según los precios marcados en los espacios cuadrículados, incluso 0,10 por el timbre de cada uno y envío de comprobantes, y convencionales si se piden otras dimensiones, y su pago es por trimestres anticipados. Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

El JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO se publicará en Madrid cuatro veces al mes, los días 7, 14, 21 y 28.

Redacción y Administración: Valverde, 48 y 50, principal.

SUMARIO

Sección profesional: Procedimiento vindicatorio.—La semana, por Gil Blas. — Enterrada con vida, por E. Lafuente.—Manteca asada ó la inamovilidad de los titulares, por Quinina. — *Sección científica:* Suero Marmoret: Comunicación del doctor A. Josías á la Academia de Medicina de París.—Tratamiento de las cirrosis del hígado por la hipodermoclisis del líquido ascítico, por el doctor Royo Villanova.—La vacuna en el siglo xx, por el doctor Dawyph.—Concurso de la Academia de Ciencias médicas de Bilbao.—*Noticias.*

Sección profesional.

PROCEDIMIENTO VINDICATORIO

Las clases obreras manuales, el humilde jornalero, sin ley ninguna que regulara la explotación de su organismo, como el de una bestia, y garantizara sus intereses y sus derechos, como sér humano, han conseguido ya limitar sus horas de trabajo y elevar el tipo de sus jornales, á pesar de la tenaz oposición de sus patronos, triunfo que ha sido sancionado por la ley y obedecido en los centros oficiales, dando el ejemplo el ministro de Hacienda, señor Urzáiz, que decretó en su Real orden última, la jornada de ocho horas, para todos los obreros dependientes de dicho centro burocrático.

Este triunfo, obtenido por la iniciativa de

unos cuantos jornaleros, que, en no lejana época, se les perseguía y acosaba como viles facinerosos, no tremolaron más bandera que la de la solidaridad, la propaganda de la unión de todos, en cuanto de común tenían sus derechos é intereses: horas de trabajo, pago de jornales. La persuasión en los más y la imposición en los menos, agrupó á todos en la lucha por la existencia, con el noble altruismo de secundar las huelgas de compañeros vilmente explotados, allende las fronteras y los mares, sin dudar ni un momento sacrificar el propio bienestar en aras de la redención ajena, arrojando con heroico entusiasmo el hambre y hasta la muerte.

Las clases más intelectuales, y, entre éstas, las más libres é independientes, son las más egoístas y las menos predispuestas á estos actos de solidaridad, en los que hay que prescindir de toda especie de intereses personales, á favor de los colectivos, que, en definitiva, son la mejor defensa de la individualidad y la más segura garantía de la invulnerabilidad de sus derechos; pero así no lo quieren entender los más de los que se suman en esas clases intelectuales, que en la lucha por la vida resultan verdaderos analfabetos, tal vez tan sólo por el orgullo y la vanidad humana, que les hace ver humillante cuanto tienda á borrar su personalidad, que algunos custodian como sus pergaminos la nobleza arruinada, muriendo envueltos en ellos, antes de sucumbir á la ley común del trabajo, porque á ello se opone su rango y alcurnia.

Algo de esto parece que pasa á la clase médica; todos los problemas que tiene planteados, y cuya resolución pidióse en los centros oficiales, los tiene resueltos, el día que quiera, con sólo prescindir, los que la integran, de su funesto personalismo y someterse á la solidaridad, que es fuente de corrección y fraternidad, evitando esa suicida competencia que hace imposible la eficacia de todo acuerdo; por ejemplo: si la clase médica y farmacéutica determina una base de dotaciones titulares y todos á una las cumplieran en sus contratos, ¿para qué más ley? Si las vacantes no se solicitaran por ninguno, antes de conocer la causa que las motiva y oír al que cesa en el cargo, ¿para qué más inamovilidad? Si en las actuaciones judiciales, sobre no guardarse la consideración debida á nuestros actos, como peritos, se persiste en no pagarnos remuneración alguna, ¿qué mejor remedio que la resistencia de todos á prestarnos á esa imposición prestigiosa y onerosa?

Es más: ahora mismo, en vez de solicitar que se revoquen las disposiciones oficiales, relativas á la prestación de servicios gratuitos á la Guardia civil, y al gratuito reconocimiento de quintos, ¿no sería de hecho más eficaz que la clase acordara que ningún profesor se prestara á cumplir tan draconianas órdenes?

¿Quién lo duda? ¿Y quién duda que este procedimiento ha de llegar á realizarse en no lejano día?

LA SEMANA

La Reforma Médico-Farmacéutica, comentando el resultado del escrutinio de la elección del Patronato de titulares médicos, dice lo siguiente, que epigrama *Mal síntoma*:

«Apenas hecho público el escrutinio que anteriormente publicamos, ya se inicia una sensible lucha personal entre algunos de los compañeros elegidos, por actos anteriores á la elección.»

«Por amor á la clase, sentimos ciertas susceptibilidades y resquemores personales, que de seguir, sólo servirán para hacer estéril la labor que tiene á su cargo la Junta de patronato. Deber de todos es procurar evitarlos.»

¿Qué es ello? ¿A qué actos anteriores se refiere mi colega, y entre qué compañeros elegidos existen resquemores y susceptibilidades personales? ¿No fueron designados por la genuína representación de la mayoría, ya que no de todas las Asociaciones de distrito?

* *

El Porvenir Médico-Farmacéutico, reflexionando sobre el mismo tema, en su fondo del 5 de Diciembre, epigrafiado *El principio del fin*, escribe:

«La Asociación de titulares nació bajo auspicios de torpes personalismos, y lo que á tan mezquinos generadores debe su vida, es imposible que llegue á tener

la robustez y virilidad de lo que germina y nace al calor de alientos de desinterés é ideas de beneficio general.»

«La colegiación obligatoria primero, y después la famosa Asociación de titulares, no han sido otra cosa que diversas manifestaciones de un odioso cacicato, que ha perseguido, como único fin, el convertir el cuerpo Médico español en feudo servil, y, más que en esto, en inconsciente comparsa de varios caballeros particulares que, puesta la mira en apetecibles prebendas, no reparaban, para alcanzarlas, en el gran perjuicio que sus desatentadas ambiciones habían de producir en los que, creyendo en sus engañosas promesas, secundaron sus estudiados y teatrales movimientos.»

«En el nombramiento del patronato, verificado pocos días há, en cumplimiento de la nueva Instrucción sanitaria, se ha patentizado una vez más el afán de mangoneo y el deseo de dominar de los elementos directores de la Asociación de titulares.»

«Haro y la Junta central se pusieron de acuerdo para lanzar una candidatura en forma de ukase á todos los titulares de España, cuya candidatura, si ha obtenido la victoria legal, no lleva consigo el sello de la moral. La elección se ha hecho en un país que de otra cosa no sabrá, pero de embuchados, chanchullos y pucherazos y cuanto constituye la medula electorera, de esto posee un capital.»

«Todas estas consideraciones nos las ha inspirado el acto llevado á efecto por nuestros dignísimos compañeros de Durango, que, en vista de las informalidades de la Asociación de titulares, han decidido disolver la Junta del partido como protesta de la torpe dirección que la tan decantada Asociación de titulares lleva.»

«Tememos, y no sin razones poderosas en que fundamentar, que la actitud de los médicos de Durango tenga pronto imitadores; pues la conducta de los directores de esta Asociación no puede ser más provocativa ni más altanera; esperemos los acontecimientos, seguros de que ellos nos darán la razón. Creemos están en el principio del fin de la flamante y encopetada Asociación de Médicos titulares de España.»

Yo no soy tan pesimista; el fracaso de la Junta permanente ó central, de igual manera que el de la Junta directiva y aun el de la misma Asamblea de titulares, no entraña el fracaso de las Asociaciones de distrito que, en mi concepto, no deben disolverse, en ocasión alguna, sino continuar organizadas, y procurar, en lo sucesivo, elegir las genuínas representaciones, en el caso de confederarse con las más afines, para que, en no lejano día, llegue á ser un hecho la confederación por distritos de la clase médica.

* *

Mi estimado colega *La Farmacia Española*, comentando la Real orden en que se dispone que se acredite el ejercicio profesional por certificado del pago contributivo correspondiente, de los profesores de los Colegios provinciales, para ser declaradas Corporaciones de carácter oficial, según el art. 86 de la Instrucción general de Sanidad pública, escribe lo siguiente:

«Nada más dice la mentada Real orden. ¿Pero es que no queda nada por decir para facilitar el cumplimiento del mencionado artículo de la Instrucción general de Sanidad? ¿A cuál autoridad, Corporación ó entidad habrán de dirigirse los Colegios en solicitud de la declaración de que se trata? ¿Al ministro de la

Gobernación, al Consejo de Sanidad, á la respectiva Junta de Sanidad, á quién...?»

Hago traslado á mi no menos estimado colega *El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica*, que, en este mismo asunto, se apoderó de la badila para darme con ella en los nudillos... pero yo la había puesto al fuego... y no llegué á sentir los badilazos.

Y esto dicho, me adhiero á lo dicho por *La Farmacia*, aunque ya he pecado de indiscreto dando mi opinión anteriormente; y, además, insisto en que en esa «relación que suscriben el presidente y secretario» de los Colegios respectivos, debe hacerse relación también de la fecha de inscripción, á fin de hacer constar, á la vez, que las inscripciones son posteriores á la fecha de la publicación de la Instrucción, y, por ende, voluntarias, puesto que los inscriptos antes de dicha fecha, en mayoría, lo fueron obligatoriamente, condición prohibida en la nueva ley, que instituye las nuevas Corporaciones oficiales.

Y abro el paraguas para evitar la lluvia de protestas de mis lectores contra mi *machaconería*...

* * *

La Sociedad Española de Higiene celebró su sesión inaugural en la noche del 16, en el local de la Asociación de propietarios. Presidió el acto el señor ministro de la Gobernación, teniendo á su derecha al presidente de la Sociedad, Sr. Fernández Caro, y al doctor Larra y Cerezo, y á su izquierda al señor subsecretario del ministerio y al Sr. Belmás, secretario de dicho centro. Presenció el acto numerosa y escogida concurrencia.

El Sr. Belmás leyó la Memoria reglamentaria, relativa á los trabajos realizados durante el año anterior por la Sociedad, y, á continuación, el doctor Larra, dió lectura del discurso inaugural del doctor Salinas, auyente de Madrid, que versaba sobre el tema «Higiene de la fatiga cerebral», exponiendo, razonada y elocuentemente, las perturbaciones mentales del *surmenage*, afirmando que la ciencia se halla en el deber de solicitar reformas de los Poderes, para transformar radicalmente los actuales procedimientos de enseñanza.

Por último, el ministro de la Gobernación, felicitó á la Sociedad por su meritoria labor, y terminó prometiendo ocuparse con interés de los asuntos sanitarios; que presentará á las Cortes un proyecto de ley de protección á la infancia, con arreglo á lo solicitado por el doctor Tolosa Latour; mandará publicar la Memoria del Sr. Revenga, y creará un premio de 1.000 pesetas para el mejor trabajo que se presente sobre un tema que la Sociedad acordará oportunamente.

GIL BLAS.

ENTERRADA CON VIDA

«De profundis, clamavit, ad te, Almarza, Almarza, exaudi nocem meam.

La Asociación médica titular.»

La Asociación de Médicos titulares de España ha bajado pacientemente al limbo, para esperar que el señor Almarza redima, con sus sacrificios y glorioso martirio, los pecados que aquella ha cometido durante el tiempo que vivió organizada; y para evitar que sal-

ga de su obscuro destino, ha cubierto la sepultura con la fría y pesada losa de la Junta de gobierno y patronato, creada por la novísima Instrucción general de Sanidad de 14 de Julio anterior; pero al enterrar la Asociación, no se ha cuidado el sepulturero de examinar bien su estado, y la ha enterrado en ocasión que aún daba señales de vida, siquiera fuera lánguida y pasiva, consiguiendo á la deficiente é insana alimentación con que se venía nutriendo.

La Junta central, constituida con el concurso de compromisarios arbitrarios, sin representación de los asociados del partido, al celebrar en Valladolid la reunión preparatoria al sepelio de la Asociación, declaró y publicó su insuficiente energía vital y su ineptitud para representar á los titulares, al proponer y acordar candidatura para la Junta de patronato, y no sólo acordó candidatos, sino que entre éstos figuraron nombres ilustres, *injusta y groseramente* censurados por los individuos de aquella Junta, que los nombraba patronos ó padres de sus intereses; ¿qué tal?

Alma y vida de la Asociación, concebida en Haro, ha sido el Sr. Almarza, cuya actividad social necesita, para vivificar tan complicado cuerpo, más aire oxigenado del que respira; porque si las atmósferas hematóxicas de que dispone no son suficientemente puras y están sobrecargadas de elementos sépticos ó impuros, puede pronosticarse la muerte de la Asociación por asfixia y anemia, á menos que auxilios enérgicos y rápidos no acudan á combatir tan inminente gravedad, para evitar el próximo momento de caer, para siempre, en los profundos abismos del eterno olvido, desde cuyo obscuro destino elevaremos las manos los titulares, y mirando esperanzados al cielo, recitaremos por lo bajo, *avergonzados de ser oídos*: «Almarza, Almarza: exaudi nocem meam».

La Asociación engendrada, tal vez, entre las concupiscencias egoístas de ambiciones desconocidas; concebida y desarrollada en el incógnito pensar del Sr. Almarza, y nacida aparatosamente de la Asamblea promovida por los médicos de Haro,—si bien con formas algo teratológicas,—parece que se halla bajo la acción de una asfixia tóxica, complicando la profunda anemia que por inanición se viene observando en su funcionamiento, á juzgar por la pasividad y señalada postración de fuerzas de la Junta central, cuyas energías han decaído tanto, que no es dudoso asegurar que la cabeza de la Asociación sufre las consecuencias de su hidrocefalo congénito, probablemente oculto ó disimulado entre los humeantes vapores de las hemorragias que precedieran, acompañaran y siguieran al monstruoso nacimiento.

No hemos de discurrir, explicando con vulgaridades los conceptos expuestos, ni analizando detalles anatómicos individuales; sólo meditaremos muy superficialmente sobre la fisiología de la Asociación, para descubrir su estado patológico por falta de viabilidad en la teratológica creación del Sr. Almarza.

Oigamos sus palabras en 27 de Diciembre de 1902: «...cuando las ideas son buenas y convenientes, se imponen siempre si se defienden con energía y constancia...»; «me parece que antes de dos meses ha de estar la Asociación PERFECTAMENTE constituida y funcionando con REGULARIDAD».

La manera irregular y arbitraria como funciona la Asociación con su *autonomía* de distritos (1), queda demostrado al considerar que existe Asociación de par-

(1) Mejor expresaría el concepto, LA AUTOCRACIA de quien más descaro descubra.

tido, constituida entre disidencias y enojos personales, funcionando ó haciéndose el presidente la ilusión de que funciona reglamentariamente, aunque nadie pueda disponer ni conocer el reglamento. Demuestra asimismo la inercia de la Junta central, la existencia de Juntas directivas sin el número de vocales á que se refiere el art. 8.º del reglamento general, ni tesoro que cumpla los deberes de su cargo, el cual lo absorbe el presidente, así como todos cuantos pueda inspirarle su codiciosa audacia, como sucedió con el de compromisario para la elección de la Junta central, cuyo cargo se abrogó el presidente sobre el nombramiento del compañero elegido por unanimidad entre los asociados del partido, á pesar de las reclamaciones del legítimo compromisario y del conocimiento que del abuso tenía el Sr. Almarza.

El Sr. Almarza fundó el *Boletín* de la Asociación, faltando á las promesas de constitución social; se reunió la Junta central, arbitraria ó irregularmente nombrada en Madrid, para acordar en Valladolid la candidatura á que se refiere el art. 96 de la Instrucción general de Sanidad de 14 de Julio último, no apreciando ú olvidando, sin vindicación bastante, los conceptos publicados en el *Boletín oficial* por algunos vocales de la misma Junta central, con cuyo procedimiento se han constituido todos en coautores de la muerte de la Asociación. En la elección de compromisarios para el nombramiento de la Junta de patronato, tampoco se ha seguido la más regular armonía en todos los partidos, y la aparición del *Boletín* no parece que demuestra la mayor regularidad de funciones en la Junta central.

Estos hechos, y otros que no he de referir, para abreviar cuanto pueda estos renglones, pero que nadie podrá ocultar ni negar, indican que la Asociación de Médicos titulares se derrumba, á pesar del general deseo de que viva, por sí sola y por falta de la energía y constancia que el Sr. Almarza reconocía como fundamento vital el día 27 de Diciembre de 1902; y si esta energía y constancia ha de nacer y desarrollarse en la cabeza de la Asociación, que es la Junta central; si la Junta central ha de funcionar á impulsos de su alma directora, que es el Sr. Almarza... ¿quién duda que el alma directora es causa determinante de la muerte de la Asociación de Médicos titulares?

El Sr. Almarza *predicó* la unión y pidió sacrificios: todo lo obtuvo y nada práctico ha conseguido en beneficio de los Médicos titulares; ¿qué más quería? «*Quoniam si voluisses sacrificium, dedissem utique, holocaustis non delectaberis.*»

Son demostraciones que indican y dicen la anemia profunda que padece el centro directivo de la Junta central y la asfixia paralizante de sus funciones: el Real decreto sobre vacunación, *obligatoria y gratuita para los titulares*; la nueva Instrucción general de Sanidad, que los entrega al capricho y acechanzas del caciquismo burdo de los pueblos, aunque bajo la aparatosa protección de la Junta de patronato, inconsciente y fría madrastra que, desconociendo prácticamente la vida íntima del médico titular, no es creíble defienda con cariño paternal sus intereses, sin que por así pensar, dudemos de las nunca bastante alabadas cualidades personales de los ilustres miembros que la constituyen. Segunda la prueba de la anémica Asociación, la reciente Real orden para hacer obligatoria y gratuita para los titulares, la asistencia á los individuos de la Guardia civil y sus familias; corrobora la inminente asfixia, la última Real orden sobre el asunto

que tan manoseado está, que no hay portero ni alguacil del más insignificante Ayuntamiento, que no esté cansado de hablar sobre el pago de los reconocimientos de mozos ante las Corporaciones municipales.

Sin embargo, no somos tan pesimistas, que la desconfianza ciega nuestros buenos deseos, hasta negar beneficios que el tiempo se ha de encargar de demostrar; y, si alguna vez, tocan los médicos titulares los beneficios de la Asociación iniciada por el Sr. Almarza, cantaremos arrepentidos y contritos, después de recitar secretamente el *confiteor Almarza*, las alabanzas del verdadero redentor de la clase:

— *Tú, devicto mortis aculeo, aperuisti, credentibus regna colorum.*

Tú, supiste vencer las armas de la muerte, y con tu energía y perseverancia allanaste y abriste las puertas del Cielo á los que en tus promesas tuvieron fe.

E. LAFUENTE.

Los Molinos (Madrid) Diciembre 1903.

Manteca asada ó la inamovilidad de los titulares.

No puede ser, no debe ser... y no será. Trátase de una mera utopía, y así podría justificarse, como se explica una mera teoría, un sueño halagador, uno de esos conceptos peregrinos que, si no trascienden á la realidad, al menos arguyen facundia, ingenio, agilidad discursiva, quijotismo de buena ley en el pensador ó soñador que lo sustenta.

La inamovilidad que se pide es, á mi juicio, todo lo contrario: más que una tesis imposible, una insensatez; pretensión absolutamente irracional; tan absurda, que la experiencia la echaría abajo, y muy pronto, si llegara oficialmente á imponerse, que creo no llegará.

Como ha podido prosperar en la opinión profesional, no lo sé: lo cierto es que muchos compañeros consideran la inamovilidad como una panacea regeneradora.

¿Qué razones aducen? Ninguna.

En todo cuanto he leído y oído sobre el particular, no he podido notar más fundamento, que un *hecho* enunciado como sistemático: el hecho de que el *caciquismo* dispone á su antojo de nuestros destinos, nos lleva y nos trae sin respetos humanos, y ¡ay del médico que se indispone con el cacique (dicen), ya se ha caído! Urge, pues, tomar la revancha al caciquismo: *voilà l'enemi.* No dicen más, en substancia.

No seré yo quien niegue la existencia de los caciques ni su influjo sobre nosotros, como sobre todas las personas y asuntos de la localidad; no niego el hecho; lo que sí niego es el carácter de generalidad que se le atribuye respecto de nosotros, y el que sea la causa principal de la inestabilidad en los partidos. Cuando se citan casos concretos, habría que conocer todas las circunstancias para apreciar con exactitud lo que el interesado relata. Aunque no humanamente imposible, es rarísima una presión escandalosa é ilegal. Lo que hay en ciertos casos favorables á la razón del médico en frente del cacique, es que aquél, por inexperiencia ó por exceso de confianza, no se cuidó oportunamente de legalizar su situación, y así, las consecuencias no son tan imputables á la arbitrariedad caciquil como á la negligencia de quien debió curarse en salud.

Por lo demás, romper un contrato bien hecho, su-plantar á un profesor que está de acuerdo con sus clientes, dígase lo que se quiera, es sumamente difícil. En cambio, es muy frecuente ver profesores que se envejecen en los partidos, con simpatías y sin ellas, luchando y sin luchar, según el temperamento y otras circunstancias. Muchos por el mérito, y algunos por la suerte, se crean una posición sólida, siendo de hecho inamovibles. Esto es muy corriente; lo difícil no es renovar los contratos, sino estar á gusto en los pueblos.

La poca estabilidad de que justamente nos lamentamos, obedece á causas muy complejas, que la inamovilidad pretendida no habría de remover seguramente. Pues qué, ¿el *tancredismo* médico traería agua á los secanos, mataría la filoxera, aseguraría las cosechas, ahuyentaría la miseria, acabaría con los insolventes, con los igualados morosos, gorriones y hasta igorrotos? ¿Mejoraría la educación de las gentes, amansaría á los díscolos, haría buenos á los malos vecinos? ¿Formaría distritos regulares, en armonía con las necesidades de los pueblos y las fuerzas del profesor, en disposición tal, que no se dieran ya latifundios médicos (esas agregaciones inverosímiles que la conciencia debe rechazar) ni partidos, partidos en cien pedazos, con reventantes anejos distanciados y de escasísimo provecho, é incompatibles con la salud del titular, cuando no quiere ó no puede reducirse á la condición económica de un maestro de escuela?

Bonito problema es, en verdad, la demarcación de partidos que, según parece, nos hemos propuesto resolver á ojo de buen cubero. Ya pasarían lustros y generaciones, si tamaña labor habíamos de realizar nosotros solos, aun suponiendo para ello buena inteligencia y la más sana voluntad. Porque, eso sí, uno, por ejemplo, que gana cuatro ó cinco mil pesetas por asistir á 12 ó 14 ó más pueblos, en seguida va á tener la galantería de dejarse amputar un terruño en beneficio del compañero, que no ha sabido, como él, conquistar, tal vez haciendo *favores* ó emparentando con el cacique.

¡Si sabrá el presidente de nuestro Patronato, hoy ministro de ministros (descuajador del caciquismo); si sabrán nuestros conspicuos regeneradores que hay entre los titulares flamantes caciques de la más repulsiva catadura!

Vergonzoso es que lo digamos nosotros, siquiera hablando en familia; pero no debe omitirse, cuando se investigan las causas todas del malestar de la clase. En un reconocimiento facultativo hay que tirar la ropa.

Sí; hay médicos que disponen de los partidos, de los Ayuntamientos y de todos los servicios locales; en todo hacen mangas y capirotos, y lo dicen con el mayor cinismo. ¿Quién de nosotros no habrá oído decir más de una vez en tono bien subido estas sandeces? «yo hago en mi partido lo que me da la gana», «á mi partido no puede venir nadie; sólo yo que tengo intereses puedo estar. El Ayuntamiento me debe, el alcalde me debe la vara y dinero; concejales, vocales de la Junta, todos me deben dinero; tengo muchos créditos; soy el primer contribuyente...» *Soy el rata primero*, podría decir con más ó menos verdad. En este género de bombollas cabe exageración; sin embargo, hay también mucho de realidad. De aquí el que haya partidos casi siempre desiertos, porque al titular vecino le conviene que no vaya nadie; se anuncia la vacante, como si no; ya se cuidará el buen... prójimo de que no haya solicitudes, y si las hay, de que no sean vistas; y si llega á proveerse la plaza, de que el nombrado no vaya á

ocuparla; y si la ocupa, de hacérsela desocupar, valiéndose de ofrecimientos, fingiendo grandes obstáculos de clima, terreno, vida carísima, gente semisalva-je, medios todos á cuál más villanos, cuando no se ampara en la colegiación, de que es entusiasta, para poner espantajos en forma de anuncios conminatorios. Y todo, ¡qué sarcasmo!, en bien de la clase, á la que quisieron atiborrar de moralidad ó de manteca asada, que no otra cosa más que una gollería insubstantial viene á ser la inamovilidad, dadas las condiciones en que nos la hubieran de otorgar.

Hasta aquí nada he filosofado; me he limitado á exponer hechos en frente del *hecho* que se ofrece como causa primordial de la inestabilidad, y del cual se quiere partir para preconizar la inamovilidad como infalible antídoto y emancipador del caciquismo.

En el próximo artículo formularé juicios y conclusiones.

QUININA.

Artazu, Diciembre 1903.

Sección científica.

SUERO MARMOREK

Comunicación del doctor A. Josías á la Academia de Medicina de París.

La *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, en su sección de Sociedades científicas, publica la comunicación del doctor A. Josías, relativa al estudio del suero Marmorek, hecha en la sesión del 29 de Julio de 1902.

«Hasta ahora—empieza el doctor Josías—las inoculaciones hechas á los animales hablan producido resultados de inconstancia notable: se obtenía unas veces una infección rápidamente mortal, otras una simple reacción local, en ocasiones nada.

Tal estreptococo, que causó una enfermedad mortal en el hombre, no provocaba á menudo en el animal más que una infección pasajera ó una lesión local insignificante. Por otra parte, los cultivos pierden con rapidez su virulencia y no permiten continuar el estudio de los estreptococos aislados. El doctor Marmorek ha procurado, ante todo, obtener un medio capaz de conservar la virulencia del estreptococo; como el hombre es un terreno altamente favorable para el estreptococo, pensó en el suero humano; como el suero puro no dió buenos resultados, le diluyó como sigue: suero, dos partes; caldo de vaca peptonizado al 1 por 100, una parte. El líquido de la ascitis puede sustituir al suero.

Los sueros animales no valen más que el humano; sin embargo, el asno, el mulo y el caballo son también buenos medios. El medio suero caldo es excelente para el cultivo y la conservación de los estreptococos; cultivos antiguos de seis á ocho meses, y que parecen muertos, se reaniman con rapidez en este medio, el más empleado hoy en bacteriología. Para la exaltación de la virulencia el autor emplea el método de los pasos sucesivos de Pasteur. Partiendo del estreptococo de la falsa membrana, después de pasos alternos del conejo al suero caldo, el doctor Marmorek obtuvo en dos meses un virus de una actividad tan grande, que un microbio único, introducido debajo de la piel del conejo, bastó para matarle por septicemia; los cultivos diluidos al $\frac{1}{100.000}$ de centímetro cúbico producen todavía la muerte de los animales.

El método de los pasos alternos del conejo al suero caldo permite demostrar la identidad de la mayor parte de los estreptococos, procedan de la erisipela, de un flemón ó de una angina. Los estreptococos, largo y corto, son, al parecer, de una especie idéntica.

Para producir la inmunización, el doctor Marmorek prefiere las inyecciones de cultivos vivos de virulencia progresiva; pero para obtener un suero verdaderamente activo, es necesario llevar muy lejos la inmunización.

El asno y el caballo son los mejores animales para obtener el suero terapéutico. El carnero suministra un suero cuya inyección es dolorosa y provoca eritemas. Las reacciones causadas por las inyecciones inmunizadoras en el caballo son al principio de una intensidad notable, aun con las dosis más débiles.

Tratando por inyecciones de cultivos de estreptococos caballos inmunizados ya contra la difteria, el doctor Marmorek espera obtener un suero que ejerza una acción favorable en los casos de anginas diftericas asociadas.

Una vez los animales suficientemente inmunizados, es preciso dejarles descansar durante tres ó cuatro semanas antes de recoger su suero; antes de esta época, el suero es tóxico y capaz de provocar abscesos. Su acción antiestreptocócica es típica, aunque algo débil.

En uno de sus trabajos ha procurado Marmorek demostrar las causas de la insuficiencia de la producción de la toxina del estreptococo en sus medios de cultivo. Resulta de sus experimentos que los estreptococos sembrados en los medios más apropiados cesan con rapidez de multiplicarse y entran en un período latente; el caldo de cultivo filtrado y sembrado de nuevo no sirve para un nuevo cultivo. Sin embargo, los cultivos no están muertos. Este medio, que se ha hecho impropio para el cultivo de un estreptococo, permite el desarrollo de otras especies. Esta suspensión rápida de la multiplicación del estreptococo no había permitido aislar una toxina muy activa; pero si se añade al cultivo, suspendido así en su desarrollo, un poco de extracto de caldo ó una cantidad pequeña de leucina y gricocola, el cultivo recobra con rapidez su actividad y segrega una toxina activísima.

Marmorek conserva, por lo tanto, la virulencia del estreptococo por el empleo del suero caldo, y aumenta, además, de una manera considerable la propiedad toxígena de un ejemplar de su microbio, por la adición de leucocitos polinucleares procedentes de un conejillo inmunizado.

Cree en la unidad del estreptococo patógeno para el hombre. Hasta ahora no se ha hecho prueba alguna de la diferencia esencial de los microbios en cadeneta que se encuentran en la patología humana.

El empleo del suero Marmorek se impone, al parecer, en las estreptococias, lo mismo en los animales que en el hombre.

En el caballo, una enfermedad infecciosa estreptocócica, el anasarca, es en cierto modo yugulada por una infección poco elevada de suero antiestreptocócico. La papera (*gourme*), por el contrario, es otra enfermedad del caballo, causada por un estreptococo de tipo especial, que no es modificada por el suero. En el hombre, el suero de Marmorek se ha empleado para combatir diversas enfermedades de estreptococo, bien porque sea el agente patógeno de la enfermedad ó esté asociado á otros microbios. Se ha ensayado contra la erisipela, ciertos flemones, las infecciones graves post operatorias ó post puerperales, las anginas, la

difteria, la escarlatina, la influenza, las bronconeumonías y la tuberculosis.

La erisipela, tratada por el suero de Marmorek, á la dosis de 10 á 20 centímetros cúbicos, es influida, al parecer, de un modo favorable. La cantidad mayor de suero inyectada ha sido de 120 centímetros cúbicos en diez días, y la menor de 5 centímetros cúbicos. Los resultados obtenidos en la clínica del profesor Chantemesse, en 1895, son favorables. Nos hallamos, en efecto, en presencia de una enfermedad infecciosa de pronóstico favorable, porque su mortalidad ordinaria no excede de 5 por 100. En 165 casos de erisipela, tratados por el suero antiestreptocócico, la mortalidad descendió á 1,2 por 100. El 31 de Diciembre de 1895, el doctor Chantemesse publicó los resultados obtenidos en su clínica, completando la estadística de Marmorek con los siguientes datos: Tratamiento ordinario, mortalidad 3,79 por 100; por el suero, mortalidad, 2,50 por 100.

Esta última cifra se refiere únicamente á los casos graves, porque en los benignos no se empleó el suero.

La ganancia obtenida por el suero antiestreptocócico no es grande, pero sí efectiva.

En las septicemias operatorias y no operatorias se han obtenido algunos éxitos, que pueden atribuirse al suero antiestreptocócico.

Duret refirió la primera observación de septicopiemia intensa curada por el suero de Marmorek, usado sin más medicación; inyectó 230 á 240 centímetros cúbicos. En otro caso de septicemia post operatoria, el suero antiestreptocócico, á dosis repetidas, consiguió contener los accidentes, contra los que habían sido ineficaces los demás medios. El profesor Landouzy ha publicado la observación de un niño de ocho años, afectado de epiemia con abscesos múltiples, que databan de veinticinco días; este enfermo curó con las inyecciones de suero á dosis diarias.

Sería fácil multiplicar estos ejemplos. Según Duret, en las septicopiemias de marcha lenta y progresiva hay más probabilidades de curación empleando el suero antiestreptocócico á dosis diarias y continuadas con tenacidad hasta que cesen los accidentes, en vez de hacer inyecciones á grandes dosis.

En la infección puerperal, unos han proclamado los buenos efectos de esta medicación; otros son más reservados.

El profesor Pinard emplea desde hace seis años en la clínica de Baudeloque el suero de Marmorek como profiláctico y curativo. Desde que usa este suero, la morbilidad ha disminuído de un modo considerable, y la mortalidad es casi nula, según lo demuestran las estadísticas de nuestro sabio colega.

En 1895 principié á ensayar contra la escarlatina la seroterapia en mi clínica del Hospital Trousseau. No conocemos el agente patógeno de esta enfermedad; pero que la escarlatina sea simple ó complicada, va acompañada casi siempre de lesiones, debidas al estreptococo.

He creído, por lo tanto, racional ensayar el suero de Marmorek en la escarlatina. He empleado el suero de carnero proporcionado por el Sr. Nocaré; he inyectado en 49 niños una dosis igual á 5 centímetros cúbicos de suero. Después utilicé suero de caballo mucho más activo que el primero. Se hizo á cada niño, al ingresar en el hospital, una inyección de 10 centímetros cúbicos de suero, de una energía preventiva de $\frac{1}{30.000}$. Las inyecciones se repitieron, según la persistencia de la fiebre, del exudado de las fauces ó de la albúmi-

na. En 99 niños tratados así se gastaron 2.132 centímetros cúbicos, ó sea 22 centímetros cúbicos por término medio. Sin insistir sobre los accidentes debidos al suero, poco graves, diré que los resultados de esta medicación son insignificantes.

Es difícil resumir la obra considerable de Marmorek; es delicado criticar los efectos terapéuticos de su suero, porque los resultados obtenidos son complejos. En ciertas afecciones, la sueroterapia antiestreptocócica produce resultados poco decisivos; pero en otras enfermedades, como la erisipela, los flemones y las infecciones puerperales de estreptococos puros, la anasarca del caballo, son satisfactorios. En una palabra, la sueroterapia antiestreptocócica de Marmorek no ha dado todavía todo lo que tenemos derecho á esperar de ella; permite, sin embargo, concebir esperanzas.

TRATAMIENTO DE LA CIRROSIS DEL HÍGADO

POR LA HIPODERMOCLISIS DEL LÍQUIDO ASCÍTICO

POR EL DOCTOR ROYO VILLANOVA

1.º He tenido ocasión de tratar, durante los últimos doce meses, cuatro enfermos de cirrosis, dos de ellos de cirrosis *porta*, otro de cirrosis biliar y uno que comenzó por ser biliar y acabó por ser vascular también. Los dos primeros y el último tuvieron ascitis y el tercero no ha presentado el menor derrame peritoneal.

2.ª En vista del escaso resultado obtenido con la dieta láctea, los ioduros á altas dosis, los calomelanos, la boldoglucina y la opoterapia hepática en forma de pulpa de hígado de cerdo ligeramente cocido y de hepáramo de Knoll, se me ocurrió emplear una especie de organoterapia novísima, que aunque empleada en otras enfermedades (infecciones diversas, derrames pleuríticos) no se había ensayado hasta entonces (Abril de 1902) en aquellas afecciones, donde á mi parecer la indicación era más racional. Me refiero al empleo terapéutico del líquido ascítico.

3.ª El primero que traté fué un enfermo con cirrosis atrófica, gran ascitis, frecuentes epistaxis y grandemente alcohólico, á quien extraje por medio de la paracentesis seis litros de líquido. Sin terminar de vaciar el contenido intraperitoneal, recogí en vasija aparte, previamente esterilizada, cincuenta gramos del líquido, que inyecté inmediatamente en ambos hipocóndrios, á la manera y con las precauciones del suero artificial. Los resultados fueron una abundante emisión de orina, que llegó á ser de cuatro litros diarios durante cinco días, acabando de desaparecer la ascitis y sobreviniendo una mejoría progresiva en el enfermo, al cual no hubo necesidad de repetir las operaciones hasta cuatro meses después y luego hasta seis meses, quedando muy mejorado y, al parecer, sin tendencia á la reproducción del derrame.

4.ª El segundo caso fué una enferma en la cual antes de la inyección del líquido ascítico había necesidad de puncionar cada veinte ó treinta días, y después de la hipodermocclisis consabida, practicada hace seis meses, no ha habido necesidad de nueva punción, si bien se nota en la actualidad evidente fluctuación abdominal.

5.ª El tercer caso de cirrosis mixta es un montañés en quien la inyección del líquido ascítico, aunque

seguida de abundante emisión de orina, mucho más oscura que la de ordinario en él, no mejoró ostensiblemente al enfermo, el cual sucumbió á la uremia veinte días después.

6.ª Al mismo tiempo y del mismo líquido ascítico, inyecté al cuarto enfermo, que lo era de una cirrosis biliar hipertrófica, con modificaciones en la función glicogénica y urogénica principalmente. En este caso el éxito no ha podido ser más sorprendente, puesto que, dos meses después de la inyección de 300 gramos de líquido, el paciente se encuentra sin ictericia, habiendo aumentado la producción de urea y el coeficiente urotóxico, siquiera el volumen del hígado persista en sus dimensiones patológicas.

7.ª De todo esto deduzco que el empleo del líquido ascítico, en inyecciones hipodérmicas, en los enfermos de cirrosis hepáticas, es inofensivo y de gran utilidad por las indiscutibles acciones diurética, depuradora y tónica que ejerce sobre los riñones y la célula hepática.

LA VACUNA EN EL SIGLO XX

Desde hace muchos años practicamos la vacuna. En ninguna temporada hemos dejado de conocer algunos casos refractarios á ese tan sencillo acto de la inoculación, en todos los conceptos, y, principalmente, en el de la molestia dolorosa de la escarificación moderna, mediante los *vaccinostylos*, sucesora de la punción oblicua y única, hecha con la lanceta simple y después con la lanceolada acanalada, y el temor á la transmisión de diversas enfermedades.

Estos casos, que no dejan de ser frecuentes en los establecimientos vacuníferos, abundan en la clientela particular, obligando al vacunador á agotar los recursos de la sugestión, y á procurar las más notorias garantías de anestesia, asepsia y antisepsia de los sujetos sometidos á la vacuna.

Por estas circunstancias, y para hacer lo menos molesto posible el acto y sugestionar á los más refractarios de la vacuna, procuramos, con la asepsia de la piel, conseguir en parte, ó en totalidad, su anestesia, locionando el campo operatorio con una solución de sublimado, *un decigramo*; de cocaína, *diez gramos*, y de alcohol á 30°, *noventa gramos*, dejando que se seque para dar lugar á la anestesia, que en algunos casos ha sido completa.

Seca ya la piel, procedemos á la escarificación, que procuramos sea *blanca*; es decir, sin salida de sangre; arañamos la epidermis superficialmente, con tres ó cuatro líneas verticales y otras tantas trasversas, terminando con un ligero punteado, como si se tratara de un *tatuage*, depositando de este modo la linfa en pequeña gota, que cubra las escarificaciones y penetre en el punteado.

Al minuto ó dos minutos, damos una pincelada, y, mejor aún, dejamos caer una gota de colodión sobre cada escarificación, y, casi en el acto, queda protegida con una película, que, por lo pronto, evita la molestia de una larga exposición de los brazos al aire, y después evita el contacto de agentes infecciosos con el dermis desnudo, y asimismo del roce de las ropas, etc, etc.

El uso del colodión lo hemos generalizado; en la vacuna que se ha hecho en el Centro Federal, lo he-

mos usado, facilitando el acto operatorio colectivo, por la inmediata desecación de las pequeñas escarificaciones cubiertas de linfa vacunífera. Procediendo de esta manera, el acto resulta sin casi molestias y muy rápido, vacunando en el mismo tiempo doble número.

DOCTOR DAWYPH.

CONCURSO DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS DE BILBAO

El programa del concurso al premio de 1903-904, es como sigue:

1.º El tema sobre que ha de versar es el siguiente: *Esterilización de los medicamentos, y en especial de los más usados en inyecciones hipodérmicas é intravenosas. Procedimiento más fácil y seguro para obtenerla.*

2.º El premio de la Academia consistirá en 500 pesetas y el título de socio corresponsal.

3.º Las Memorias que hayan de optar al premio deberán estar escritas en castellano.

4.º A cada una de ellas acompañará un pliego cerrado, en el que conste el nombre y residencia del autor, y señalado con el lema que figure en aquéllas. Será excluído del concurso todo trabajo que venga firmado por su autor ó con alguna indicación que pueda revelar su nombre.

5.º Pueden tomar parte en este certamen todos los médicos y farmacéuticos, á excepción de los socios de la Academia.

6.º Las Memorias se dirigirán al presidente del Tribunal y dirección del domicilio del secretario, calle de Bidebarrieta, 1, bajo (farmacia), donde se expedirá, á quien lo solicite, el correspondiente recibo de entrega.

7.º El concurso quedará cerrado el 30 de Septiembre de 1904, después de cuyo plazo no será admitida ninguna de las Memorias que se presenten.

8.º La Academia publicará oportunamente los lemas de las Memorias recibidas, así como la que el Tribunal juzgue acreedora al premio.

9.º El premio será públicamente adjudicado en la sesión inaugural del año próximo al autor de la Memoria premiada, ó al que para ello se presente debidamente autorizado, abriéndose en el mismo acto el pliego que debe contener su nombre, á la vez que se inutilizan los que correspondan á las Memorias no premiadas.

10. Toda Memoria recibida para el concurso, quedará como propiedad de la Academia.

Bilbao 13 de Noviembre de 1903.—El secretario general, *Eusebio Izaguirre*.

NOTICIAS

Se nos ha remitido la siguiente publicación: *Discursos leídos en la solemne sesión inaugural del Ateneo Médico-Farmacéutico*, celebrada el día 29 de Noviembre de 1903: *Memoria de Secretaría*, por D. José María Blanc, secretario 1.º, y *El tífus exantemático*, por D. Nicolás María Cirajas, presidente.

Agradecemos la deferencia de los señores remitentes.

En el septenario del 3 al 9 de Diciembre, se han inhumado 424 adultos y párvulos; no consta en este estado

el de fetos; la primera cifra excede á todas las del quinquenio anterior en 7 y 196 del máximo y del mínimo.

En igual período las Casas de Socorro municipales, han prestado 3.935 servicios facultativos, y entregado en medicamentos, aparatos, ropas de cama, etc., 2.832 donativos.

A la ya larga lista de intelectuales que han dispuesto en su testamento la incineración de su cadáver, hay que añadir la del sabio y filósofo de fama universal Herbert Spencer, cuyos restos fueron incinerados el lunes 14 de los corrientes, en el Horno crematorio de Goldeers Green, de Londres, adonde fué trasladado su cadáver desde Brighton.

Sus cenizas se depositaron en el cementerio de Highgate, esperando la decisión del Parlamento, que seguramente ordenará su traslado definitivo á la abadía de Westminster, al lado de la tumba de Darwin.

Según noticias de Copenhague, los premios Nobel se entregarán en Cristiania ó Stokolmo á las siguientes notabilidades:

El de Física, al sueco Arrhesius; el de Medicina, á Finsen, dinamarqués; el de Literatura, á Bjoernson, noruego; el de Química, al matrimonio Curie y á Becquerel, franceses, y el de la Paz, á la baronesa Butner.

Del 1.º al 4 de Agosto de 1904, se celebrará en Burdeos el VII Congreso Internacional de Otología, bajo el patrocinio del ministro de Instrucción pública. Durante el Congreso se organizará un Museo de instrumentos y de piezas anatómicas y patológicas concernientes á las enfermedades del oído, fosas nasales y nasofaringe.

He aquí las tesis á discutir: 1.º *Elección de una fórmula acumétrica sencilla y práctica.*—2.º *Diagnóstico y tratamiento de las supuraciones del laberinto.*—3.º *Técnica de la abertura y cuidados consecutivos del absceso cerebral otógeno.*

La cuota es de 25 francos, y el tesorero es el doctor Lannois, rue Emile Zola, 14, Lyon.

Ayuntamientos que han remitido los reglamentos de los servicios sanitarios para informe del Real Consejo de Sanidad, cumpliendo lo dispuesto en la Real orden de 28 de Agosto último, según informe de la *Revista de Sanidad civil*:

Padul (Granada), Logroño, Granada, Sevilla, Alcalá de los Gazules (Cádiz), Bilbao, Málaga, Oviedo, Jaén y Badajoz.

La relación de los Ayuntamientos que cumplen con su deber, es el mejor comentario á dicha Real orden y al principio de autoridad en cuestiones sanitarias.

El Real Consejo de Sanidad ha constituido las secciones en que se divide este alto cuerpo, en la siguiente forma:

1.ª Sanidad exterior de puertos y fronteras, D. Angel Fernández Caro.

2.ª Epidémicas y epizootias, D. Julián Calleja y Sánchez.

3.ª Estadística, D. Juan Manuel Mariani.

4.ª Vacunación é inoculaciones preventivas, D. Santiago Ramón y Cajal.

5.ª Cementerios é inhumaciones, D. Francisco Huertas.

6.ª Aguas minerales, D. Manuel Taboada.

7.ª Personal y profesiones sanitarias, D. Francisco Cortejarena.

8.ª Legislación, D. José Aldecoa.

9.ª Contabilidad, D. Juan R. Gómez Pamo.

10. Higiene municipal y provincial, D. Gabriel de la Puerta.

Imprenta de Jaime Ratés (sucesor de P. Núñez).

Plaza de San Javier, 6.—Teléfono núm. 1221.